	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	02
		VIGENCIA:	08-09-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Comando Aéreo de Combate No. 4
Fecha del informe	Día: 07 Mes: Octubre Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: **X** Final:
Periodo evaluado	Mes: Septiembre Año: 2026
Número de Contrato	060-00-G-CACOM4-GRUAL-2026
Contratista	CENSERGECOL S.A.S
Objeto	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA EL CACOM4
Valor del Contrato	$10.350.000,00 [Diez millones trescientos cincuenta mil pesos]
Fecha Suscripción	Día: 17 Mes: Julio Año: 2026
Plazo de Ejecución	Desde la firma del acta de inicio, previo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre del 2026.
Forma de Pago	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4, pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato, esto es DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($10.350.000,00), conforme a la siguiente programación: Los pagos se realizarán proporcionales a los servicios recibidos por el supervisor a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social, y riesgos laborales y sus respectivas planillas.), en el Departamento de Contratos por parte del Supervisor y de conformidad con la disponibilidad del programa anual de caja (PAC) del CACOM-4.

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	MES PAC	VALOR
30 de agosto de 2026	Dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de documentos para pago.	De acuerdo a facturación y/o recibo a satisfacción
31 de octubre de 2026		
30 de noviembre de 2026	Diciembre 2026 y/o Cuentas por Pagar 2025 las cuales serán canceladas el primer trimestre del año 2027	

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis
(06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
6. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegase a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.
   El contratista deberá hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 042 del 26 de diciembre del 2023, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se debe tener en cuenta que dentro del campo observaciones de la factura se debe diligenciar con el uso estricto de los símbolos, lo

	siguiente: #$15-01-05-006;CONTRATO; CORREO SUPERVISOR#$. Se debe enviar 7. tanto el archivo en pdf como en formato XML al correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 277626 Día: 17 Mes: julio Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal VF	No aplica
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 20 Mes: Agosto Año: 2026
Aprobación Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual	No aplica
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No aplica
Acta de Inicio de Ejecución	Día: 27 Mes: Agosto Año: 2026
Certificado idoneidad manejo de plaguicidas	Anexo al acta de inicio
Certificado del cumplimiento del SGSST para proveedores DIGSA	Anexo al acta de inicio
Fichas técnicas y tarjetas de seguridad insumos químicos a utilizar	Anexo al acta de inicio

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	No aplica
Objeto de la Modificación	No aplica
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	No aplica
Nuevo Valor Contrato	No aplica
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No aplica
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobación - Otras Garantías	No aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
Mauricio Javier Barrero Lara	Técnico aplicador	Técnico aplicador

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[Treinta y siete punto sesenta y siete por ciento] 37,67%
Avance en Tiempo	[Cuarenta y tres punto quince por ciento] 43,15%
Estado del Contrato	En ejecución: **X** Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí **X** No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$10.350.000,00 [Diez millones trescientos cincuenta mil pesos]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$1.299.480,00 [Doce punto cincuenta y seis por ciento] ([12,56] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$9.050.520,00 [ochenta y siete punto cuarenta y cuatro por ciento] ([87,44] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado	No. soporte y fecha (SAP)
1	30-08-2026	FE690 31-08-2026	$1.299.480,00	371276426 15/09/2026	$1.299.480,00	1002476983 (08/09/2026)
2						
				Total Pagos		$1.299.480,00

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

No aplica.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple:	**X**	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:		No cumple:	No aplica: **X**
Especificaciones técnicas	Cumple:	**X**	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple:	**X**	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple:	**X**	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:		No cumple:	No aplica: **X**

Clausula Offset.	Cumple: No cumple: No aplica: **X**
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: No cumple: No aplica: Pendiente
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: **X** No cumple: No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: **X**
Otros	No aplica

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial: Durante el mes de septiembre del 2026, el contratista realizó 02 servicios de fumigación en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 4, Campo de Entrenamiento de Ala Rotatoria Flandes y el Cerro Militar la María.

Actividad /Hito	Periodo /Fecha	Evidencia / Soporte	Estado	Observaciones
Servicio de fumigación y control de plagas	Septiembre 2026	Certificado de fumigación septiembre 2026	Documento anexo	Documento anexo
		Informe del servicio	Documento anexo	Documento anexo

Por parte de la Entidad, se realizó procedimiento administrativo de pago al contratista por los servicios recibidos a satisfacción correspondiente al primer corte de pago, factura No. FE690 por valor de $1.299.480,00, Orden de Pago No. 371276426 del 15 de septiembre de 2026.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

El contratista debe continuar con las actividades de fumigación de acuerdo a requerimiento de la Entidad.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: **X** ____
Entidad	Sí: ___No: **X** ____

Observaciones: No aplica.

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: **X**
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: **X**

Observaciones: No se evidencia posible materialización de riesgos durante el periodo.

10. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: Proceso contractual en ejecución. No se evidenció presunción de incumplimientos ni hechos para su materialización.

11. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	T3. SOTO CÁRDENAS BAIRON DE JESUS Supervisor Principal	**C.C.** 1035229828
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 16 de febrero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE APOYO LOGISTICO 46	
Firma		